

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26142 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos, novación y modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 137,38 ha. y un volumen de 304.770 m³/año con captaciones superficiales (Río Corbones hasta la desembocadura) y aguas subterráneas Fuera de masa, en Carmona (Sevilla). Expediente 3652/2020.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos, novación y modificación de características una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Gálvez Sillero S.L.

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 60 ha, olivar 77,38 ha)

Volumen anual (m³/año): 304.770

Captación:

1.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 272.325 Y: 4.151.183

2.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 272.324 Y: 4.151.178

3.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 273.145 Y: 4.150.419

4.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 273.193 Y: 4.150.006

5.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 273.112 Y: 4.150.179

6.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 274.014 Y: 4.150.463

7.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 273.018 Y: 4.150.499

8.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 273.021 Y: 4.150.321

9.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce

ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 273.503 Y: 4.149.692

10.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 272.421 Y: 4.151.157

11.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 273.799 Y: 4.151.257

12.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 273.035 Y: 4.150.420

13.T.M. Carmona (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002029 "Río Corbones hasta la desembocadura, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 272.703 Y: 4.151.216

Objeto de la modificación:

Segregación de 18 ha de la concesión de ref. M-2367/2007 (TC-01/0154), para su unificación con las 42 ha otorgadas en la concesión de ref. T-3634/2020 (TC-17/0059) y con las 46,20 ha incluidas en el catálogo de aguas privadas de ref. C-352/1997, lo que supone su transmutación en aguas públicas.

Transformación de toda la superficie de riego a olivar por goteo y ampliación de superficie de 31,18 ha de olivar con dotación de 2.000 m³ /ha año. La captación primitiva del exp. TC-17/0059 (toma directa del Río Corbones para almacenamiento de aguas invernales en balsa) se pretende sustituir por un pozo filtrante, mientras que para la captación del resto de aguas reguladas se pretende construir otra toma filtrante cercana a la anterior. Los pozos de catálogo se incluyen sin cambios. Se solicita además, la construcción de una balsa de almacenamiento y la novación del expediente T-3634/2020 (TC 17/005).

El volumen máximo de aguas subterráneas queda limitado a 132.583 m³ /año y el de aguas superficiales a 172.187 m³ /año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas.

Sevilla, 4 de julio de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240032970-1